

BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES

¡Contáctanos!



**Promoción del trato
adecuado y protección
frente al maltrato**



Para más información: 920 22 48 48



Cruz Roja



Ávila: Plaza de San Francisco 3

Arévalo: Avenida Severo Ochoa 2

Arenas de San Pedro: Calle Isabel La Católica 5

Candeleda: Carretera Oropesa S/N

Cebreros: Avenida de la Constitución 66

El Barraco: Avenida de Ávila

Piedrahíta: Colonia Gómez Pereira

Madrigal de las Altas Torres: Plaza del Cristo

Las Navas del Marqués: Avenida Perfecto

Bernaldo de Quirós

Sotillo de la Adrada: Calle Aliseda 2



Cruz Roja

Contacta:

Cruz Roja en Ávila: 920 22 48 48

Síguenos en:

Twitter: @creavila

Facebook: Cruz Roja en Ávila

¿QUÉ ES EL MALTRATO A PERSONAS MAYORES?

Definimos **maltrato a personas mayores** como cualquier acción voluntariamente realizada (es decir, no accidental), que pueda **causar o cause daño a una persona mayor**, o cualquier **omisión que prive a una persona anciana de la atención necesaria para su bienestar**, así como cualquier **violación de sus derechos**.

Tiene su raíz en el **edadismo**, o discriminación por causa de edad y afecta cada día a muchas personas mayores de nuestro entorno.

Tipos de maltrato:

NEGLIGENCIA

No cubrir las necesidades básicas de salud, alimentación, vestimenta, higiene personal y vivienda. Uso inapropiado de medicamentos.

ABANDONO

No hacerse cargo del cuidado y la custodia desamparando a la persona.

TECNOLÓGICO

Obligatoriedad de emplear las TIC para trámites básicos, excluyendo de esta manera a todas las personas (entre ellas, muchas personas mayores) que no tienen el dispositivo adecuado o los conocimientos necesarios para realizarlos.

VULNERACIÓN DE DERECHOS

Agredir, privar o no reconocer sus derechos.
-No permitir recibir visitas.
-Desalojo del domicilio.

PSICOLÓGICOS O EMOCIONALES

Ocasionar intencionalmente angustia, pena, sentimientos de indignidad, pánico o terror mediante actos verbales o no verbales (amenazas, humillación, insultos, instigación, intimidación, etc.).

FÍSICOS

Golpes, sujeciones injustificadas, etc.

SEXUALES

Conducta o contacto sexual sin consentimiento.

FINANCIERO O ECONÓMICO

Ocupar el domicilio, obligar a cambiar el testamento, tomar sin permiso dinero o joyas, etc.

¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA?

Desde Cruz Roja llevamos a cabo el proyecto **“Buen Trato a las Personas Mayores: Promoción del trato adecuado y protección frente al maltrato” en el marco del Programa de Personas Mayores**, dirigido a mujeres y hombres mayores de 65 años que sufren, han sufrido o tienen especial riesgo de sufrir maltrato en cualquiera de sus formas y necesitan apoyo para evitar o superar la situación y sus secuelas.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Para conseguir nuestro objetivo, **fomentamos la cultura del buen trato a las personas mayores de una forma individualizada y continuada en el tiempo a través de las siguientes acciones:**

- **Información y formación** para la prevención y el afrontamiento.
- **Protección** a perfiles de especial vulnerabilidad.
- **Acompañamiento emocional** y psicosocial para el afrontamiento.
- **Apoyo personalizado** durante todo el proceso.
- **Cooperación y colaboración** con todos los agentes implicados.



El maltrato y el edadismo son realidades sociales que sufren cerca de **ti muchas personas mayores** cada día.



Si necesitas ayuda, **podemos ayudarte.**



Si quieres contarlo, estamos para **escucharte y apoyarte.**



Si quieres ayudar, **queremos contar contigo.**

